

Hablemos de Jalisco

TERCER INFORME DE RESULTADOS

MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO

TOMO I



Hablemos de Jalisco

TERCER INFORME DE RESULTADOS • ARISTÓTELES SANDOVAL



Hablemos de Jalisco

TERCER INFORME DE RESULTADOS

MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO



DR © 2016

Gobierno de Jalisco

Secretaría General de Gobierno

Oficialía Mayor

Dirección de Publicaciones

Unidad Administrativa Estatal, Edificio C, 1º Piso

www.jalisco.gob.mx

Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico

Hablemos de Jalisco

TERCER INFORME DE RESULTADOS

MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO

TOMO I





Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Mensaje del Gobernador

Estimados jaliscienses

Hablemos de Jalisco. Nuestro Estado ha demostrado liderazgo a lo largo de la historia. Con visión y empeño, los jaliscienses hemos construido una sociedad fuerte, con valores, vanguardista y moderna.

El gran reto desde el Gobierno del Estado ha sido reformular la relación de las autoridades con los ciudadanos, para que a partir de nuestras coincidencias encontremos la solución a los problemas que nos son comunes.

En el transcurso de los primeros tres años de esta Administración hemos puesto las bases de esa nueva relación de confianza, que se basa en la claridad, la rendición de cuentas y la transparencia. Ése es el espíritu de este Tercer Informe de Gobierno.

Soy un convencido de que para entregar resultados positivos el mejor escenario es el de la colaboración.

Por eso, la Administración a mi cargo se ha preocupado en generar un esquema de participación en el que trabajamos de la mano los tres órdenes de gobierno con la iniciativa privada, las instituciones educativas, las organizaciones no gubernamentales y todos los sectores sociales.

Así, puedo afirmar con sinceridad que los resultados que se presentan en este documento –muchos de ellos inéditos para el estado y para la nación– son producto de esta nueva alianza entre todos los jaliscienses.

Trabajando juntos hemos podido captar más inversión extranjera que nunca; elevar nuestras exportaciones y reducir nuestras importaciones; fortalecer el campo como no se había logrado; alcanzar un máximo histórico en la creación de empleos formales, sacar del rezago educativo a niños y jóvenes, y brindar acceso a la salud a más jaliscienses y reducir la brecha de acceso a servicios básicos, entre muchos otros logros que se destacan en este Informe.

Las políticas públicas solamente tienen utilidad si su motivación principal está en el crecimiento económico, cultural y social de todas las personas.

Lo hemos señalado a lo largo de 2015 y seguiremos insistiendo: si logramos que el 40 por ciento de las personas que pasan más dificultades se desarrollen con mayor celeridad, todos estaremos creciendo de forma sostenida.

Si queremos seguir progresando, no podemos estirar más la cuerda de la desigualdad. Procurar la equidad nos exige seguir trabajando en unidad, todos juntos, como lo venimos haciendo.

De eso se trata nuestra política de Bienestar, de compartir la prosperidad. Estoy seguro de que en esto, también, Jalisco es líder.

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Introducción

Este Tercer Informe de Gobierno contempla las principales acciones, los resultados y logros alcanzados por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo que conforman la Administración Pública Estatal 2013-2018, encabezada por el gobernador constitucional del estado de Jalisco, maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Con la presentación del Informe de Gobierno el primero de febrero se cumple una obligación legal que constituye el ejercicio formal de rendición de cuentas sobre el uso y el destino de los recursos públicos, financieros, materiales y humanos orientados a la atención de los problemas públicos y la potenciación de las oportunidades de bienestar y desarrollo de Jalisco a lo largo del año 2015.

En este informe se presenta un balance del cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, como el instrumento de largo plazo de referencia obligada. En función de su estructura estratégica, el informe integra la acción gubernamental en cuatro ámbitos. El primero corresponde a las seis dimensiones de desarrollo, así como a las perspectivas transversales y especiales; el segundo ámbito se compone de 24 programas sectoriales, transversales y especiales; el tercero atiende 36 temáticas sectoriales; y finalmente, el cuarto responde a 157 subtemas que detallan los resultados obtenidos en el año. De manera complementaria, el informe precisa los valores alcanzados en los 160 indicadores de desarrollo establecidos en los ámbitos de dimensión y temática.

Este documento, así como sus anexos, pueden ser consultados en <http://informe.jalisco.gob.mx/>

Marco jurídico

El Tercer Informe de Gobierno ha sido elaborado atendiendo la obligación constitucional señalada para el gobernador constitucional del estado de Jalisco, establecida en la fracción III del Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que prescribe que el gobernador del estado tiene la obligación de rendir por escrito al Congreso el día primero de febrero de cada año un informe anual del estado que guarda la Administración Pública; asimismo, esta disposición constitucional está correlacionada con lo que prevé la fracción IV del citado artículo en lo que respecta a pedir y dar informes al Congreso sobre cualquier ramo de la administración.

En ese sentido, el presente informe, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, contempla los logros y resultados alcanzados respecto de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, así como el avance en el cumplimiento de las metas que la presente administración ha establecido para el bienestar de los jaliscienses. De igual forma, reporta los avances en el cumplimiento de las Matrices de Indicadores para Resultados.

Para el debido cumplimiento de esta facultad constitucional, el gobernador del estado se auxilia de las dependencias y entidades públicas que conforman el Poder Ejecutivo del estado, de conformidad con lo establecido por el artículo segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, normatividad que además establece a las secretarías como las dependencias de la Administración Pública centralizada que tienen por objeto auxiliar al gobernador del estado en el ejercicio de las facultades constitucionales y legales en las materias que les correspondan de acuerdo con su competencia (artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo).

Derivado de lo anterior, es facultad de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas integrar, elaborar y poner a consideración del titular del Ejecutivo los informes del estado que guarda la Administración Pública estatal, tanto aquellos que sean obligatorios conforme a las disposiciones legales aplicables, como los que le sean solicitados por el propio titular del Ejecutivo.

Para ello, las dependencias y entidades generan, registran y analizan la información necesaria para que por medio de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas se integren y actualicen los sistemas de información y estadísticas del Poder Ejecutivo del Estado, según lo establece la propia Ley Orgánica en su artículo 14 fracción IX, lo que sirve de sustento para la integración y la elaboración del presente informe.

Esto encuentra su sustento jurídico en el Reglamento de la Ley de Planeación estatal, normativa que establece como facultad de esa secretaría el solicitar a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, cuando así se requiera, información respecto de logros y avances en el cumplimiento de las metas contenidas en sus planes, programas y proyectos de los que sean responsables conforme a sus atribuciones, así como aquella que sustente la viabilidad de los proyectos de inversión pública y, en general, cualquier otra información que sea de utilidad para el seguimiento y la evaluación de los instrumentos de planeación. Esto se correlaciona con la facultad que tienen las dependencias y entidades de mantener informada a la secretaría acerca de los logros y avances en la consecución de las metas contenidas en sus programas y proyectos emanados del Plan Estatal de Desarrollo.

Es importante señalar que el gobernador del estado ha instrumentado diversas políticas de austeridad con la finalidad de administrar de manera eficiente, eficaz y transparente los recursos públicos, así como de rendir cuentas con puntualidad a la sociedad sobre la aplicación de esos recursos y los resultados obtenidos.

Es así como, además, se estableció la Política de Bienestar, que tiene por objeto instruir a toda la Administración Pública estatal a poner en el centro de su actuar todas aquellas acciones que se materialicen en la generación de satisfactores para los jaliscienses e instrumenten los mecanismos que permitan enfocar todos los esfuerzos hacia ese fin. Mediante la Política de Bienestar se han armonizado las acciones que se han realizado en la presente administración.

Atendiendo a lo señalado en la Constitución Política del Estado de Jalisco en su Artículo cuarto, el presente informe del estado que guarda la Administración Pública estatal se clasifica de libre acceso por lo que debe publicarse y difundirse de manera universal, en los términos que la legislación de la materia establece.

Aunado a lo anterior, estas obligaciones encuentran su complemento en lo que establece el Artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derecho a la información, entre cuyos principios están los que establecen que toda información en posesión de las autoridades o entidades se considera pública y sólo se reserva por razones de interés público y de seguridad nacional; el acceso a la información pública debe ser gratuito; deben establecerse mecanismos de acceso a la información y la publicación de ésta debe darse a través de los medios electrónicos disponibles.

CONTENIDO

Mensaje del gobernador 5
Introducción 7
Marco jurídico 8

13



5



Dimensión 1
Entorno y vida sustentable
Agua y reservas hidrológicas 17
Desarrollo territorial
y urbano 29
Medio ambiente 34
Movilidad sustentable 57

Dimensión 2
**Economía próspera e
incluyente**
Desarrollo económico
y competitividad 77
Desarrollo rural sustentable 96
Empleo 111
Infraestructura y obra
pública 117
Innovación, ciencia
y tecnología 128
Turismo 138



73

149



Dimensión 3
Equidad de oportunidades
Desarrollo e integración social 153
Educación 203
Salud 215
Vivienda 230

Dimensión 4
Comunidad y calidad de vida
Cultura 241
Deporte 262
Hogar y cohesión
comunitaria 273

285



237



Dimensión 5
Garantía de derechos y libertad
Derechos humanos 289
Protección civil 292
Seguridad ciudadana 299

Dimensión 6
**Instituciones confiables y
efectivas**
Desarrollo democrático 331
Desarrollo institucional y
gobierno efectivo 335

389



327



**Tema especial y programas
transversales**
Áreas metropolitanas 392
Gobernanza ambiental 395
Igualdad de género 400

Siglarío
411
Directorio
423

Programa sectorial Educación

Temática Educación

Educación básica

La población escolar en educación inicial, básica y especial representó 75.0% de la atención educativa en la entidad; esto es, 75 de cada 100 alumnos en el sistema educativo estatal acuden a escuelas con estos servicios educativos.

La educación inicial se ofreció en 186 Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) y en 117 módulos para orientación sobre prácticas de crianza a padres de familia de comunidades rurales, lo que benefició a 31,627 niños y padres. Se realizaron acciones de mantenimiento y equipamiento a los 14 Cendi oficiales de acuerdo con las medidas de seguridad que señala la Norma Oficial Mexicana (NOM), lo que representó una inversión de \$17'377,000.

En educación preescolar se atendió una matrícula de 313,912 niños, cifra que significó una cobertura de 71.2%. El programa Matedivertido, cuyo objetivo es apoyar el desarrollo del proceso lógico matemático de los alumnos de este nivel educativo, aplicó 7 millones de pesos para la adquisición de material didáctico que será distribuido en 695 escuelas, además de capacitar a 300 educadoras para su utilización.

La educación primaria atendió a 931,487 alumnos, con una cobertura de 90.02%. Los principales indicadores del nivel tuvieron los siguientes registros: eficiencia terminal, 96.69%; reprobación, 0.16%; abandono escolar, 0.72%. Se apoyó además la estructura de supervisión con la capacitación a 253 jefes de sector y supervisores sobre alfabetización inicial y formación de lectores.

Asimismo, se realizó la fase intensiva de los Consejos Técnicos Escolares previo al inicio del ciclo escolar 2015-2016, para continuar la consolidación de los objetivos de la reforma educativa. En esta fase se atendieron a 526 jefes de sector y supervisores, para beneficio de 5,339 escuelas.

En educación secundaria se alcanzó una matrícula de 445,681 alumnos en los servicios general, técnica, telesecundaria y comunitaria, con una cobertura de 100%. Los registros de los principales indicadores del nivel son: eficiencia terminal, 85.5%; reprobación, 8.09%; abandono escolar, 4.98%. Para dar continuidad a la enseñanza de la robótica y contribuir al desarrollo de habilidades en ciencia, tecnología y matemáticas se invirtieron 8 millones de pesos en beneficio de 6,400 alumnos de 80 escuelas secundarias.

En educación indígena se implementó el proyecto "Revitalización de la Lengua Náhuatl, Mexikano en el sur de Jalisco", en 55 escuelas primarias de esta región del estado, con el que se propone revitalizar la lengua Náhuatl para su enseñanza en las aulas, beneficiando a 1,754 alumnos. En la región wixárika se realizó el proyecto

Se instalaron 1,182 aulas interactivas para el fortalecimiento de la experiencia de aprendizaje en planteles de educación secundaria.

Se invirtieron más de 137 millones de pesos con el Programa Escuelas de Calidad para la mejora de la infraestructura física y la capacitación docente de 2,685 escuelas de educación básica.

“Contextualización curricular de la lengua wixárika” en 30 escuelas primarias, beneficiando a 2,400 alumnos de la región norte del estado.

La educación especial atendió a 33,364 alumnos. Se benefició a 140 Centros de Atención Múltiple y 185 Unidades de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular con material didáctico especializado, con una inversión de \$5'780,000.

El servicio de educación física se otorgó en 3,262 escuelas de educación preescolar y primaria, así como en los servicios de educación inicial y especial, en beneficio de 712,517 alumnos. Se les entregó material didáctico y deportivo a 1,050 escuelas de preescolar y primaria. En 2015, Jalisco fue sede de la Olimpiada Nacional Escolar de la Educación Básica, en la que obtuvo el segundo lugar con 34 medallas.

A través de los programas de apoyo se invirtieron recursos para impulsar la equidad y consolidar la calidad educativa; entre ellos destacan el programa Sigamos Aprendiendo en el Hospital, que brindó atención educativa a 6,274 alumnos en situación hospitalaria; el programa Atención Educativa a Hijos de Jornaleros Migrantes atendió a 2,412 alumnos de educación inicial, preescolar y primaria; y el programa Escuela para Padres, que orientó a 15,850 padres de familia de 738 escuelas y capacitó a 685 directivos y docentes.

Con el programa Escuela y Salud se beneficiaron 74,736 alumnos de 1,194 escuelas, en tanto que el programa Seguridad y Emergencia Escolar atendió a 1,052 escuelas en beneficio de 228,281 alumnos, además de que capacitó a 5,852 docentes y 881 padres de familia.

Con el programa Escuela Segura se promovió un ambiente de convivencia escolar incluyente, democrático y pacífico entre 405,661 alumnos de 1,908 escuelas, con una inversión de \$9'097,822.

El programa Caracol benefició con implantes cocleares a cuatro alumnos y apoyó con refacciones para implantes y terapias de rehabilitación a otros 58. Los programas Yo Veo por Jalisco y Ver Bien para Aprender Mejor dotaron de anteojos a 29,014 alumnos y se gestionaron 13 cirugías de estrabismo. En conjunto representaron una inversión de \$5'855,636.

Para propiciar ambientes escolares en los que se desarrollen de la mejor forma las actividades cotidianas de maestros y alumnos, el programa Escuelas de Calidad benefició a 2,685 planteles con acciones de rehabilitación de instalaciones, distribución de material didáctico y capacitación docente, que implicaron una inversión de \$137'135,233. Adicionalmente, se destinaron 30 millones de pesos para contribuir al fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje en 68 primarias y 48 secundarias con el proyecto “Innovación con apoyo en las tecnologías de la información y comunicación” (TIC).

Mediante el programa Escuelas de Tiempo Completo se atendieron 867 escuelas, 6.25% más que en el ciclo escolar 2014-2015, con lo que se benefició a 86,161 alumnos con una inversión de \$211'429,024.

Con el programa Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (Pacareeib) se otorgaron apoyos económicos, asesoría pedagógica y útiles escolares en 4,107 escuelas, para beneficio de 185,000 alumnos, 1,803 asesores comunitarios, 1,272 docentes, 10 jefes de sector y 118 supervisores. En estas acciones se invirtieron \$58'064,808.

El programa Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica benefició a 393,045 alumnos con la instrumentación de los procesos de estudio de una segunda lengua (inglés) y se diagnosticaron el nivel y las competencias didácticas de 1,200 docentes de inglés, de los cuales 1,006 ya obtuvieron la certificación. Asimismo, se dio seguimiento al uso de materiales educativos complementarios y desarrollo curricular en 2,784 escuelas en beneficio de 634,641 alumnos, todo ello con una inversión de \$26'502,609.

La estrategia estatal Aulas Interactivas continuó incorporando en los espacios educativos herramientas que fortalezcan la experiencia de aprendizaje; en 2015 se entregaron e instalaron 1,182 aulas interactivas más, con el propósito de abrir nuevas ventanas de oportunidad a 51,112 alumnos de educación secundaria, con una inversión de \$59'100,000. Estas acciones han permitido que en Jalisco se tenga un avance desde el inicio de la presente administración de 2,438 aulas interactivas en 316 escuelas para beneficio de 133,573 alumnos.

Además, se capacitó a 598 docentes en el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación; se entregaron 12,796 ejemplares de materiales educativos digitales para auxiliar la acción pedagógica en la educación básica; se llevó a cabo la Segunda Jornada de Tecnología en el Aula con la participación de 250 docentes, y en el marco del XVI Encuentro Internacional Virtual Educa se realizó la primera edición de la iniciativa DiPTA Kids, en la que los alumnos de cuatro planteles educativos realizaron materiales educativos digitales con temas de matemáticas y ciencias.

Para impulsar la equidad y ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica se otorgaron 6,603 becas, con una inversión de \$25'366,500 y se supervisó la asignación de 28,000 becas a igual número de alumnos de escuelas particulares, en los términos previstos por la ley.

Se emitieron 291,791 certificados digitales de primaria y secundaria, que incluyen fotografía del alumno y firma electrónica de la autoridad competente; asimismo, a través del micrositio "Consulta escolar" se brindó a los padres de familia información sobre los avances educativos de los alumnos.

Se aplicaron 661,864 instrumentos de evaluación educativa a los alumnos, docentes y directivos de escuelas de educación básica mediante 17 programas.

Por primera vez se aplicó el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes en Educación Básica (Planea) a 188,502 alumnos de sexto de primaria y tercero de secundaria de 7,239 escuelas de educación básica. Los resultados obtenidos muestran que en primaria 48% de los estudiantes se ubicó en los niveles de desempeño II, III y IV en lenguaje y comunicación, y 38.4% en matemáticas. En cuanto a secundaria, el resultado en lenguaje y comunicación fue de 71.8%, mientras que en matemáticas 35.3% se ubicó en los mismos niveles de desempeño.

Con el fin de garantizar la calidad de la educación básica en nuestro estado se llevó a cabo la evaluación prevista por la ley a 11,845 aspirantes a ingresar o promoverse en el servicio profesional docente. En coordinación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) se realizó la certificación de evaluadores para garantizar la transparencia, eficiencia y veracidad de los procesos de evaluación del servicio profesional docente.

Asimismo, se impulsó la participación social en la educación con la constitución y el registro de 9,996 asociaciones de padres de familia y 12,393 consejos escolares de participación social. También se realizaron jornadas de capacitación en las que participaron 3,173 personas.

Escuela de tiempo completo



Escuela Primaria Ramón López Velarde, Zapopan

Uso del aula interactiva



Escuela Secundaria Técnica 24 José Ángel Romero Llamas, Zapopan

Educación media superior

En este nivel educativo se atendieron 346,941 alumnos en los distintos servicios que funcionan en la entidad, tanto en la modalidad escolarizada como en la no escolarizada, lo que representó 14.8% de la matrícula total del Sistema Educativo Estatal. Los principales indicadores tuvieron los siguientes registros: eficiencia terminal, 71.93%; reprobación, 30.83%; abandono escolar, 2.57%.

Para ampliar la cobertura y fortalecer la atención a la demanda del nivel medio superior se crearon 25 telebachilleratos comunitarios, con los que suman ya 65 en el estado. Asimismo, se entregaron las nuevas instalaciones del plantel Santa Margarita y el aula externa del CECYTEJ en Capilla de Guadalupe, así como el Centro EMSAD-COBAEJ en Ayotlán y se realizaron obras de infraestructura en los planteles del CECYTEJ Santa Fe y Santa Fe-Chulavista, de Tlajomulco de Zúñiga, y en el plantel Santa Anita, de San Pedro Tlaquepaque.

Para fomentar la equidad y la permanencia en la educación media superior se supervisó la asignación de 614 becas a igual número de alumnos de escuelas particulares, en los términos previstos por la ley, y se benefició a 34,689 alumnos de los organismos a cargo del Gobierno del Estado con diferentes tipos de apoyos económicos o en especie.

Al igual que en la educación básica, en 2015 se aplicó por primera vez el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes Media Superior (Planea MS). La prueba se dirigió a los alumnos de último grado de educación media superior. Los resultados obtenidos muestran que en lenguaje y comunicación 64.2% de los alumnos se ubicó en los niveles de logro II, III y IV, en tanto que en matemáticas

53.3% se ubicó en los mismos niveles de logro. En el ámbito nacional, estos porcentajes sitúan a Jalisco en el cuarto y octavo lugares, respectivamente. Esta evaluación será la referencia base para las futuras aplicaciones de la prueba Planea MS.

En atención a las disposiciones vigentes, se aplicó el examen correspondiente al concurso nacional para el ingreso al servicio profesional docente en educación media superior, con una participación de 443 aspirantes. Asimismo, se realizó la evaluación diagnóstica y la evaluación del desempeño, que involucraron a 92 y 724 sustentantes, respectivamente.

Se ofreció capacitación especializada a 33,346 jóvenes y adultos para el desempeño de actividades productivas en los 13 planteles y cinco acciones móviles del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (Ideft), además de otorgar 4,430 becas a personas en situación vulnerable y ofrecer capacitación a 1,634 habitantes de comunidades indígenas de la entidad.

Con el objetivo de consolidar el proceso de mejora de la calidad educativa del nivel medio superior se concretó el ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) de dos planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTEJ), 10 del Colegio de Bachilleres (Cobaej) y dos Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), con lo que ya suman 58 planteles y dos EMSAD de los organismos sectorizados de educación media superior que han accedido a esta instancia.

En ese contexto, 64.56% de los profesores del CECYTEJ, 47.05% del Cobaej y 86.43% del Colegio de Educación Profesional Técnica (Conalep Jalisco) han sido acreditados en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior que coordina la Secretaría de Educación Pública (SEP). Asimismo, 56.65% de los directores de planteles pertenecientes a los organismos sectorizados de educación media superior está ya acreditado en el padrón del Programa de Actualización y Profesionalización Directiva.

Con una acción conjunta del Gobierno del Estado, la Universidad de Guadalajara y la SEP, se capacitó y actualizó a docentes de matemáticas y comunicación de 114 planteles de educación media superior de la entidad, con lo que se fortaleció la tutoría en estas materias para 34,776 alumnos.

Al finalizar 2015, coordinadores y docentes seleccionados en todos los planteles de educación media superior a cargo del Gobierno del Estado ya cuentan con capacitación para la transferencia del modelo de emprendedores para la educación media superior, con lo que será posible que los alumnos reciban orientación y asesoría para el desarrollo de habilidades de emprendimiento en el centro de emprendedores que se genera en cada escuela.

Se firmó un convenio de colaboración para establecer las bases para la aplicación del Examen Único de Admisión a la Educación Media Superior en Jalisco, con la participación del CECYTEJ, Cobaej, Conalep y el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara.

Como resultado del convenio, 1,542 jóvenes no admitidos en el plantel donde realizaron su trámite ingresaron a las vacantes disponibles en los planteles de los organismos participantes.

Con el Examen Único de Admisión a la Educación Media Superior 1,542 jóvenes no admitidos previamente, ingresaron en los espacios disponibles en los planteles participantes.

Jalisco se ubicó en el cuarto y octavo lugar de la aplicación de la prueba Planea MS en las áreas de competencia de lenguaje y comunicación, y matemáticas, respectivamente.

Aplicación del Examen Único de Admisión a la Educación Media Superior



Plantel CECYTEJ B Zalate, Guadalajara

Mejoramiento de instalaciones



Plantel CECYTEJ Santa Fe-Chulavista, Tlajomulco de Zúñiga

Se invirtieron más de 45 millones de pesos en el fortalecimiento de la calidad de las normales oficiales.

Educación superior

En la educación superior se atendieron, en la modalidad escolarizada, 237,399 alumnos en las distintas instituciones de este nivel en la entidad encargadas de la enseñanza universitaria, la formación docente y los posgrados; esta cifra representa una cobertura de 28.0%. Hay servicios de educación superior en las 12 regiones del estado.

De ese total de alumnos, 10.2% están en las instituciones a cargo del Gobierno del Estado, en tanto que 45.1% acuden a la Universidad de Guadalajara, 3.66% son de instituciones administradas por el Gobierno Federal y 41.04% estudian en instituciones particulares.

Se atendieron 4,010 alumnos en las 11 escuelas normales públicas y 13 privadas en las áreas de educación física, especial y básica. Para fortalecer la calidad de las normales oficiales se aplicaron recursos extraordinarios por \$45'830,620, de los cuales \$44'823,863 se destinaron al mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento. Por otra parte, \$1'006,757 se invirtieron en el fortalecimiento de la capacidad y la competitividad académica de la normal rural Miguel Hidalgo de Atequiza, como parte de la estrategia de apoyo a las escuelas normales rurales instrumentada por la Secretaría de Educación Pública.

Asimismo, se otorgaron 2,102 becas de apoyo a la práctica intensiva y el servicio social para los estudiantes normalistas de sexto, séptimo y octavo semestres para apoyar la formación académica y profesional de los futuros maestros de educación básica, además de favorecer el desarrollo de la práctica docente y del servicio social durante la formación inicial, con una inversión de \$5'486,000.

En el marco del servicio profesional docente, y para continuar impulsando la capacitación continua y la actualización de los profesores en servicio, se ofrecieron 34 procesos formativos, 13 de ellos en línea con el apoyo de tres centros de actualización del magisterio y 12 centros de maestros. Esta iniciativa contó con

una asistencia global de 22,203 figuras educativas como supervisores, directores, asesores técnicos pedagógicos, docentes, técnicos docentes y tutores; algunas de éstas asistieron a más de una opción de formación de este proceso en el que se invirtieron \$8'457,701.

La oferta de opciones académicas se complementó con el diseño de cinco diplomados que contribuyen al mejoramiento del desempeño de los profesores en el aula y de sus competencias para cubrir los criterios de las distintas evaluaciones inherentes a la reforma educativa, los cuales se refieren a los siguientes temas: la convivencia escolar, el acompañamiento del servicio profesional docente, las competencias didácticas, las habilidades digitales y la didáctica del español. Complementariamente se actualizaron los programas de posgrado en las maestrías en Ciencias de la Educación y en Intervención Socioeducativa; así como en el Doctorado en Investigación Educativa Aplicada. Se consideraron tres opciones más de posgrado de UPN en Jalisco: la Maestría en Estudios de Género, Sociedad y Cultura; la Maestría en Educación Media Superior, y el Doctorado en Desarrollo Educativo con énfasis en la formación de formadores. Además se dio continuidad en la asesoría a maestros de educación básica en el Diplomado en formación de tutores para docentes frente a grupo y docentes con función directiva de nuevo ingreso a través de la UPN.

La educación superior tecnológica a cargo del Gobierno del Estado atendió a 21,331 alumnos en las dos Universidades Tecnológicas, 13 Institutos Tecnológicos Superiores, la Universidad Politécnica, la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y 15 aulas a distancia dependientes de institutos y universidades tecnológicas, donde se atiende a 1,033 estudiantes de comunidades rurales. La matrícula de la educación superior tecnológica representa 8.92% de la total del nivel superior. Su oferta educativa está integrada por 26 ingenierías, 16 carreras con el grado de técnico superior universitario, cinco licenciaturas del área administrativa, dos maestrías, una carrera de arquitectura y otra de gastronomía.

Se consolidaron 19 programas educativos con el modelo dual en igual número de instituciones de educación superior tecnológica, con lo que se benefició a 264 estudiantes que están complementando su preparación profesional en 39 diferentes empresas.

Se atendieron 1,033 estudiantes en seis Centros de Innovación Regional para el Desarrollo de Educación Superior (CIDES), una opción educativa sustentada en el emprendimiento y el vocacionamiento regional para los jóvenes de las comunidades más alejadas del Estado.

Con la colaboración de la Organización de Estados Americanos, se realizó el XVI Encuentro Internacional Virtual Educa México 2015, con la asistencia de 12,788 personas in situ y 25,717 de forma virtual. Asimismo, se firmó la declaratoria de Guadalajara, documento que impulsará a nivel continental la innovación en la educación superior.

Se suscribieron 12 convenios de colaboración con instituciones educativas públicas y privadas para la realización del registro de título y expedición de cédula para coadyuvar a la acreditación profesional en el estado. Asimismo, se emitieron 11,960 cédulas profesionales, lo que representa un incremento de 12% con respecto al año 2014.

En el marco del servicio profesional docente, se capacitaron 22,203 figuras educativas en 34 procesos formativos, 13 de ellos en línea.

Mejoramiento de instalaciones

Escuela Normal Rural Miguel Hidalgo, Atequiza

Asistentes al Congreso Internacional sobre Formación y Educación Básica

Escuela Normal para Educadoras, Aandas

El analfabetismo disminuyó en 0.4 puntos porcentuales al pasar de 3.6% en 2014 a 3.2% en 2015.

20,939 jóvenes y adultos concluyeron la educación secundaria, con lo que superaron su situación de rezago educativo.

Educación para adultos

Como uno de los resultados de la consolidación de diversas acciones de promoción, incorporación y atención que se conjuntan desde este año en la estrategia permanente Vamos Juntos contra el Rezago Educativo, se alfabetizó a 11,219 personas, con lo que se contribuyó a disminuir el indicador respectivo en 0.4 puntos porcentuales, al pasar de 3.6% en 2014 a 3.2% en 2015.

El número de personas que concluyeron su educación primaria fue de 5,312, mientras que en secundaria fue de 20,939. En cuanto a la capacitación para el trabajo de baja especialización, 8,667 personas recibieron su acreditación tras concluir su preparación en habilidades productivas.

Con estas acciones se ha logrado reducir el indicador de rezago educativo en 0.9 puntos porcentuales al pasar de 37.7% en 2014 a 36.8% en 2015.

Con el programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos se otorgaron apoyos económicos a educandos que concluyeron la etapa de alfabetización y el nivel inicial, lo que representó una inversión estimada de \$4'014,250.

Entrega de apoyos económicos a educandos



Ocotlán

Alumnos estudiando en plaza comunitaria



Instalaciones del CRIT, Guadalajara

Infraestructura educativa

Con el propósito de ampliar y mejorar las condiciones de los edificios escolares y crear así ambientes propicios para que alumnos y maestros efectúen sus actividades en instalaciones seguras y dignas, se comprometieron 2,740 acciones de infraestructura para la atención de 3,047 espacios educativos, de los cuales 254 corresponden a construcción, 682 a rehabilitación y 1,804 a equipamiento, todo esto con una inversión de 985'172,464.

De la inversión total señalada, se encuentran concluidos 430 espacios educativos de educación básica, correspondientes a 70 aulas, un laboratorio y 359 anexos, con una inversión de \$234'147,540.

Se equipó y sustituyó mobiliario en beneficio de 179,865 alumnos de 1,499 escuelas de educación básica con una inversión de \$128'277,602.

En educación media superior y superior se concluyeron 145 espacios educativos, correspondientes a 28 aulas, cuatro laboratorios, dos talleres y 111 anexos, lo que representó una inversión de \$87'246,444.

Las acciones citadas se financiaron con recursos federales y estatales, tanto de fondos regulares como programas específicos, entre ellos Escuela Digna y Escuelas de Excelencia.

Con recursos del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior que administra la Secretaría de Educación Pública, Jalisco captó asignaciones sin precedente por \$439'328,792, de los cuales 29.9% se destinó a la atención de la infraestructura de los servicios a cargo del CECYTEJ, el Cobaej y el Conalep Jalisco.

Se comprometieron más de 985 millones de pesos en la atención de 3,047 espacios educativos, para mejorar la infraestructura física en la educación básica, media superior y superior.

Jalisco captó asignaciones sin precedente por más de 439 millones de pesos provenientes del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior.

Rehabilitación de plantel educativo



Escuela Secundaria Manuel Gamio, Tlaquepaque

Inauguración de plantel educativo



Escuela Primaria Urbana 1190 Irene Robledo, Guadalajara

En el marco del programa Suma por la Paz se logró la participación de 48,303 alumnos, docentes, directivos y padres de familia en diversas acciones para prevenir la violencia escolar.

Suma por la paz

El programa intersectorial Suma por la Paz, en el que participaron de manera vinculada instancias gubernamentales y no gubernamentales, sumó esfuerzos, voluntades y recursos para realizar cursos de sensibilización y capacitación en 285 escuelas de educación básica, con la participación de 35,913 alumnos, 3,187 docentes y directivos y 9,203 padres de familia. En el marco de estas actividades se desarrollaron temas de respeto a los derechos humanos, prevención de la violencia escolar y la discriminación, así como prevención de la violencia de género.

Se llevó a cabo un pilotaje en dos escuelas primarias y cuatro secundarias del modelo de intervención para promover las características, las ventajas y los beneficios de la política de igualdad de género, derechos humanos, no discriminación, no violencia escolar, empoderamiento del alumnado con herramientas para la solución de conflictos por la vía del diálogo y el manejo de la inteligencia emocional. Esta acción tuvo un impacto directo en 7,750 personas de estas comunidades escolares.

La promoción de los principios cívicos más apreciados socialmente se fortalecieron con la realización del XVII Encuentro Estatal de Valores y Educación Educar al Niño para Humanizar al Hombre, al que asistieron 1,300 personas; entre docentes, alumnos, padres de familia y público en general.

Se puso en marcha el modelo de intervención para la promoción de la política de igualdad de género, derechos humanos, no discriminación y no violencia escolar, con la participación de 7,750 personas.

La Red Estatal de Convivencia para la Formación Ciudadana, conformada por investigadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), la Universidad de Guadalajara (UdeG), la Dirección de Educación Especial y el Consejo Interinstitucional de Investigación Educativa (CIIE), trabajaron de manera conjunta en la organización de tres seminarios para promover la formación ciudadana a partir del fortalecimiento de la convivencia en los diferentes tipos de instituciones educativas.

Se avanzó en el diseño de diplomados para que los profesores mejoren su desempeño en el aula y cubran los criterios de las distintas evaluaciones

inherentes a la reforma educativa. En este rubro destaca el diplomado Estrategias de Convivencia Escolar, que dotará a los docentes de herramientas para apoyar a sus alumnos en la consolidación de la mejor convivencia en los planteles de educación básica.

Con respecto al tema de la violencia en general y problemas de conducta en las aulas se llevaron a cabo las siguientes acciones: se atendieron 1,485 casos de alumnos involucrados en problemas de conducta, 52 de acoso escolar y 96 de violencia entre iguales, además de haber apoyado a 82 profesores que requirieron evaluación psicológica y capacitación disciplinar para superar problemas que afectaban su práctica docente y la relación con sus alumnos.

Promoción de la convivencia escolar



Escuela Primaria Ramón López Velarde, Zapopan

Fortalecimiento de la convivencia escolar en las aulas



Escuela Primaria Niños Héroes, Jalostotitlán

Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor alcanzado	Meta anual 2015	Fuente
Tasa de analfabetismo	Porcentaje	3.2	3.2	Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), diciembre 2015. Censo de Población y Vivienda 2010.
Eficiencia terminal secundaria	Porcentaje	85.5	90	Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), diciembre 2015.
Eficiencia terminal media superior	Porcentaje	71.93	71.93	Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), diciembre 2015.
Tasa de población total con rezago educativo	Porcentaje	36.8	36.8	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (Ineejad), Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) con base en censos y conteos de población y vivienda del INEGI, diciembre 2015.
Eficiencia terminal primaria	Porcentaje	96.69	97.42	Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), diciembre 2015.
Cobertura de educación superior (incluye posgrado, 19 a 24 años)	Porcentaje	27.44	32	SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, 2014.

Nota: Para mayor detalle de los indicadores consulte el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (Mide Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>